

# Asociación de Internautas



## El PP califica de «pataleta» la enmienda de devolución del PSOE a la LSSICE

---

La coordinadora de Participación y Acción Sectorial del Partido Popular, Ana Mato, calificó hoy de «pataleta» la decisión del PSOE de presentar una enmienda de devolución al proyecto de Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico.

---

### [Diario de Navarra](#)

Durante una rueda de prensa, Mato añadió que la postura del partido socialista ante el citado proyecto de Ley, que se empezará a debatir en el Congreso de los Diputados la próxima semana, es «ridícula» y «alejada de la realidad social del país, que demanda una ley que regule Internet y dé confianza a los usuarios».

El pasado 28 de marzo, el PSOE, Izquierda Unida y el Bloque Nacionalista Gallego anunciaron que iban a pedir la devolución del proyecto de Ley de la llamada «Ley de Internet».

Estos grupos argumentaron entonces que este proyecto de Ley abre la puerta a la censura por parte de la Administración, genera inseguridad jurídica, va en contra de la libertad de expresión e información y perjudica a las pequeñas empresas.

El PSOE ha decidido pedir la devolución de la Ley, pero, al contrario que IU, no va a plantear texto alternativo, según informaron a Efe fuentes del grupo parlamentario socialista.

En opinión de Ana Mato, esta actitud del PSOE supone «hacer oposición por oposición», ya que se trata de una ley «imprescindible para desarrollar la sociedad de la información en España».

La coordinadora de Participación y Acción Sectorial del PP destacó que este proyecto «cuenta con un amplio consenso social porque es el único texto que se ha colgado en Internet para que los agentes implicados propongan los cambios que consideren pertinentes».

Añadió que el PP tiene intención de estudiar las propuestas que recientemente han hecho públicas diversas asociaciones de internautas y usuarios, así como el sindicato CCOO, ya que «algunas de ellas mejoran el texto actual».

De hecho, apuntó que algunas propuestas se podrían incluir en enmiendas al texto, cuyo plazo de presentación concluye el próximo 9 de abril.

Entre las propuestas que estudia el PP está la flexibilización de las sanciones previstas en el proyecto de ley, especialmente las que se aplicarán en las infracciones leves, que dependerán también de la facturación del infractor.

Mato aseguró que, en principio, el PP no tiene intención de modificar el texto de la ley para permitir el envío masivo de publicidad a los correos electrónicos sin el consentimiento previo del usuario tal y como pretenden algunas agrupaciones empresariales.

El motivo de que el PP pretenda mantener la prohibición del denominado «spam» es que, según sus palabras, «la ley está pensada principalmente para defender los derechos de los consumidores».

Si se cumplen los plazos previstos, esta ley estará publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) antes del verano, según aclaró el secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, Baudilio Tomé, quien también estuvo presente en la rueda de prensa.

[Reproducido de COMFIA](#)

---

2019 ©Asociación de Internautas